

**Publicación Anual del Programa Venezolano
de Educación - Acción en Derechos Humanos
(PROVEA)**

DEPOSITO LEGAL
pp 89-0303

ISSN
0798-2879

PRODUCCION
PROVEA

PORTADA
"Horizontes de Pobreza"
Rubén Molina

CONTRAPORTADA
"La Peste"
Carlos Reyes

DIAGRAMACION Y MONTAJE
María Paula Herrero
Ramón Gordils

IMPRESION
Gráficas Reus S.R.L.

PATROCINIO
Esta publicación llega a sus manos gracias a la
solidaridad de las siguientes organizaciones:
Fundación Europea para los Derechos Humanos,
Broederlijk Delen,
Misereor,
Pan para el Mundo
y Trocaire

Caracas, Venezuela
Noviembre de 1991

Situación de los
Derechos Humanos
en Venezuela

Handwritten signature and date:
K...
1991

Informe Anual

Octubre 1990 - Septiembre 1991

PROVEA

Programa Venezolano
de Educación - Acción
en Derechos Humanos

Indice

Presentación	7
I. Contexto y Balance General	9
II. Situación de los Derechos Humanos	21
A. Derechos Civiles y Políticos	22
A.1 Derecho a la Vida.....	22
A.2 Derecho a la Libertad Personal.....	30
A.3 Derecho a la Integridad Personal.....	35
A.4 Derecho a la Seguridad Personal	38
A.5 Derecho a la Libertad de Expresión e Información.....	40
A.6 Derecho a la Privacidad.....	44
A.7 Derecho a la Justicia	45
A.8 Derecho a la Libertad de Asociación	59
A.9 Derecho a la Manifestación Pacífica.....	61
INFORME ESPECIAL: "LA PESTE"	64
B. Derechos Económicos, Sociales y Culturales	65
B.1 Derecho a la Vivienda.....	67
B.2 Derecho a la Salud	73
B.3 Derecho a la Educación.....	79
B.4 Derecho de los Trabajadores.....	83
B.5 Derecho a la Tierra	98
B.6 Derecho de los Pueblos Indios	102
B.7 Derecho a un Ambiente Sano.....	106
III. Respuestas Organizativas	111
Organismos Nacionales de Derechos Humanos	112
Movimiento Popular y Organizaciones No-gubernamentales	114
Gestiones ante Organismos Internacionales.....	119
IV. Consideraciones Finales	121
Perspectivas.....	122
Exigencias y Recomendaciones a los Poderes Públicos en Materia de Derechos Humanos	125

V. Anexos

131

1.- Lista Parcial de Muertes Atribuibles a abusos por parte de los Cuerpos de Seguridad	132
2.- Gráfico de Responsabilidad de Muertes Atribuibles a Cuerpos de Seguridad del Estado.....	139
3.- Gráfico por Edad de Víctimas Atribuibles a Cuerpos de Seguridad del Estado.....	140
4.- Gráfico de Causas de Muertes Atribuibles a Cuerpos de Seguridad del Estado.....	140
5.- Gráfico de Responsabilidad en Casos de Torturas practicadas por Organismos de Seguridad del Estado.....	141
6.- Gráfico Comparativo de Detenciones Arbitrarias practicadas por Organismos de Seguridad del Estado.....	142
7.- Gráfico Comparativo de Manifestaciones Reprimidas.....	142
8.- Listado de Manifestaciones Reprimidas por Cuerpos de Seguridad del estado.....	143
9.- Cuadro Comparativo de las Luchas Populares Venezolanas.....	145
10.- Volante contra Dirigentes Estudiantiles de la UCV	146
11.- Solicitud de Renuncia a la Corte Suprema de Justicia	147
12.- Distribución de la Población por Estratos Sociales	148
13.- Principales Organismos Responsables de la administración de Justicia y de la Protección de los Derechos y Garantías Constitucionales	149
14.- Pactos Internacionales de Derechos Humanos suscritos por Venezuela	151
15.- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Extracto).....	152
16.- Mapa Oficial de la República de Venezuela	156

Presentación

Por tercer año consecutivo PROVEA presenta su Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. El objetivo de seguir contribuyendo en forma activa a la construcción de un auténtico movimiento de derechos humanos en Venezuela nos anima a continuar año tras año, difundiendo las características de una situación que revela grandes vacíos e incongruencias y que está afectando seriamente el desarrollo y progreso de una Venezuela donde el Estado de Derecho sea una realidad y donde como seres humanos podamos disfrutar cabalmente de nuestros derechos.

Si bien consideramos que la aparición de este tercer Informe nos llena de satisfacción, pues cristaliza uno de nuestro principales objetivos, no podemos decir lo mismo de la situación que en él analizamos. Transcurrido un año más de actividades, este esfuerzo de sistematización de la realidad venezolana nos lleva a corroborar lo que hemos afirmado en tantas oportunidades. Nuestro país vive un acelerado proceso de deterioro que no se detendrá hasta tanto no se reoriente la actual política económica y sus nefastas consecuencias sobre el nivel de vida de la población.

Sin embargo, en este tercer año de trabajo también hemos constatado importantes avances. La ubicación del tema de los derechos humanos como un eje prioritario en amplios sectores de la opinión pública, ha sido un aspecto que valoramos positivamente, a pesar de que este reconocimiento se produce en la vivencia de una realidad que día a día nos muestra crudamente la no vivencia de derechos básicos. En este sentido, el proceso de exhumación de las víctimas de los sucesos de febrero y marzo de 1989, que se inició en noviembre pasado, las lamentables muertes de estudiantes en manifestaciones, los constantes abusos policiales, la pretensión de vulnerar derechos económicos y sociales adquiridos por la población a través de muchos años de lucha, el

intento de revertir los derechos conquistados por los trabajadores, han nucleado a importantes sectores de la población en torno a la necesidad de ir estructurando respuestas y alternativas coherentes y colectivas.

Dentro de este proceso PROVEA ha participado desde su especificidad como organismo de derechos humanos y desde su concepción integral de los mismos, enfatizando a través de sus tres áreas de trabajo -defensa, comunicación y educación-, los procesos organizativos de los sectores populares. La discusión del Proyecto de Ley de Prestaciones Sociales y la inminente privatización de los hospitales, han significado para PROVEA el abordaje de campos de trabajo nuevos donde tradicionalmente la participación de los grupos de derechos humanos ha sido restringida o no ha existido, por lo que consideramos que nuestra participación en estos espacios significa un paso más en el manejo de una concepción integral de los derechos humanos, que coloca en nuestras manos una gran responsabilidad.

Queremos reiterar, como en años anteriores, que nuestro trabajo solo es posible porque existe un destinatario que nos ha hecho merecedores de su confianza y con ello ha contribuido a nuestro crecimiento y fortalecimiento como grupo y, fundamentalmente, a comprometernos aún más en el trabajo por los derechos humanos en el país. Este destinatario, grupos y organizaciones populares, familiares de víctimas, grupos religiosos, sindicatos, comités populares de salud, gremios, docentes, en síntesis, el pueblo en general, nos ha permitido descubrir que hoy más que nunca, el trabajo por los derechos humanos en Venezuela es una necesidad impostergable, que debe asumirse a pesar de lo difícil que parezcan los retos, con el fin de prevenir situaciones que en el futuro puedan tornarse inmanejables. A ellos queremos agradecerles el habernos permitido conocer y

participar en su realidad cotidiana cargada de continuas violaciones a sus derechos pero también cargada de una profunda esperanza de transformación.

Nuestro trabajo también nos ha permitido avanzar en la relación y confrontación con los entes oficiales encargados de velar por la protección de los derechos humanos en el país. Entendemos que nuestra labor carecería de sentido si no involucra a quienes precisamente tienen una responsabilidad de primer orden en el mantenimiento y vigilancia de los mismos. Por ello durante el presente año hemos mantenido un permanente canal de comunicación con organismos oficiales a través de la denuncia de situaciones irregulares, de la consulta, de la presentación de propuestas y de la confrontación con medidas y decisiones cuyo alcance puedan tener negativas repercusiones en el acceso y disfrute de los derechos por parte de la población. Las respuestas no han sido siempre lo positivas que hubiéramos esperado, pero en todo caso permitieron confrontar al Estado con sus obligaciones y deberes asumidos a través de la Constitución Nacional y de diferentes convenios internacionales.

En la medida de lo posible, hemos mantenido una relación positiva en base a propuestas constructivas frente a las autoridades, como es el caso del proyecto de formación de jueces y fiscales en torno a la administración de justicia y la protección de los derechos humanos, que iniciamos en este período.

Finalmente queremos expresar que este tercer Informe no es un producto acabado. En él están presentes fallas y limitaciones propias de un trabajo que posee múltiples implicaciones y en el que por tanto la recopilación y sistematización

pueden tener carencias. Sin embargo, creemos que hemos ido superando algunas limitaciones y estamos abiertos a las sugerencias y observaciones que nuestros lectores consideren necesarias en función de ir perfeccionando este instrumento de reflexión y análisis.

Queremos agradecer a todas aquellas personas, instituciones y grupos que hicieron posible con su colaboración, que este Informe sea una realidad. Especialmente queremos mencionar al Comité de Familiares de las Víctimas de los Sucesos de Febrero y Marzo de 1989 (COFAVIC), la Red de Apoyo Por la Justicia y la Paz, el Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE), los equipos regionales de derechos humanos de Barinas, Barquisimeto, Los Teques y Valencia, el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas "Rodolfo Quintero" y la Sección Técnica de Estadística y Análisis Cuantitativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, el ILDIS, FEDENACA, Ideográfica, la Coordinación Especial con ONGs de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, la COPRE, la Subcomisión de Medios de la Cámara de Diputados, el Centro de Documentación del Congreso, el Departamento de Estadísticas del Ministerio de la Familia, a los miembros asociados y consultivos de PROVEA, a las agencias cooperantes y las organizaciones hermanas de otros países, particularmente la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos, seccional de Colombia por su cercanía y valiosos aportes. Pero, sobre todo, nuestra gratitud a las víctimas y sus familiares, por la confianza depositada en nosotros al hacernos llegar sus denuncias.